

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIECISIETE HORAS EN PUNTO
DIRECTORIO

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Julieta Campos Sequeira
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Álvaro Fernández Madrigal
Reg. Luis Gdo. López Godinez
Reg. Randall Chavarría Matarrita

Reg. Francisco Guevara Huete
Reg. Oscar Cascante Cascante
Reg. José Miguel Araya Cornejo

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Daniza Lucovich Varela
Reg. Juan Trigueros García
Reg. Tobías Álvarez Vargas

Reg. Anaín Castillo Cañas
Reg. Wilfrido González Álvarez
Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal
Sind. Elí Sánchez Elizondo
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Esperanza Jiménez Badilla
Sind. Brígida Domínguez González
Sind. María M. Martínez Medina

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Antonio Hernández Vega
Sind. Miguel Chacón Esquivel
Sind. Wilberth Fernández Quirós
Sind. Iris Morales Hernández
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido

FUNCIONARIA MUNICIPAL

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora Legal del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión y da lectura a la agenda.

- 1) Análisis y Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 01-2012.
- 2) Presentación Informe de Labores del Sr. Alcalde Municipal.
- 3) Atención Informes de Auditoria Interna.
 - Informe DAI-43-04-2012.
 - Informe DAI-DEN-02-2012.
 - Informe DAI-46-05-2012.
 - Informe DAI-49-04-2012.
 - Informe DAI-DEN-03-2012.

4) Lectura de Correspondencia Recibida.

Se declara un minuto de silencio por el fallecimiento del sobrino de la Sra. Regidora Anaín Castillo Cañas, por el fallecimiento del Padre de la Sra. Sindica Miriam Grimas Calero y por el fallecimiento de una Concejal del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

Transcurrido el minuto de silencio.
Se continúa con la Sesión Municipal.

El Señor Presidente Municipal indica tengo aquí la incapacidad del Sr. Regidor Jorge Loría Núñez quien se va ausentar a las Sesiones si se dieran del 15 al 25 de mayo de 2012, ya que fue operado de la vista y por esa razón no puede asistir a las sesiones.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo después de los saludos manifiesta, quiero que conste en actas que para esta Sesión Municipal no fui convocado, fui enterado de que había una Sesión Municipal por terceras personas y no una convocatoria formal como tiene que ser para que conste en actas y por favor no vuelva ocurrir para evitar acciones.

El Sr. Presidente Municipal le consulta, su número telefónico es el mismo.

Sí Señor inmediatamente que lo cambié se lo pasé al Señor Alcalde y a la Señora Secretaria.

La Sra. Regidora Roxana Chaverri Gutiérrez solicita que conste en actas, de que a mi tampoco me convocaron a la Sesión para unas cosas si me convocan para otras no.

El Señor Presidente dice me preocupa que un día como hoy que se van a ver asuntos muy importantes, como por ejemplo el Presupuesto Extraordinario y la convocatoria se pasó y me preocupa que no fue convocada alguna gente, cualquier Síndico (a) de este Concejo que no fuera convocado puede echar la Sesión abajo.

Nosotros pasamos la convocatoria a la Alcaldía y tenía que convocar como lo establece el Código Municipal, soy honesto yo me enteré porque firmé la convocatoria, me preocupa porque no debe haber ningún tipo de discriminación.

Se da un receso.
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García da los saludos y manifiesta, desde el momento que esté sucediendo esto, la convocatoria que no se llame a Regidores (as) y Síndicos (as) ya es una reincidencia, yo creo que al ser una reincidencia Señor Alcalde no queda más que tomar una decisión, porque si hay algún Síndico que no está aquí definitivamente esta Sesión es nula, yo creo que usted Señor Presidente debería tomar un acuerdo porque estamos en peligro que los acuerdos que se tomen el día de hoy sean nulos simple y sencillamente porque no se convoca a los Señores (as) Regidores (as) y Síndicos (as) de este Concejo Municipal. Gracias.

El Sr. Reg. Oscar Cascante Cascante después de los saludos manifiesta, yo creo que se debe tomar el acuerdo donde quede constando un recibido, la Alcaldía se que tienen un celular que manden entonces mensajes de texto ó vía correo electrónico, si es por teléfono son como a 50 personas que deben llamar considero que se debería tomar el acuerdo que además de la llamada, se mande vía correo electrónico y vía mensaje y al pie la agenda porque así nos quedaría a nosotros los temas a tratar no es caro inclusive es más barato que una llamada. Entonces dejo esta propuesta para la Alcaldía y no sé si para la Presidencia, se tome ese acuerdo y se convoque en una forma más eficaz.

El Sr. Presidente manifiesta el compañero Jorge Loría no podía venir, Doña Rosibel Cordero no se si la convocaron pero se que hoy no podía venir porque tiene que dar clases, pudiera venir o no hay que convocarla, la Sindica Evangelina Aguilar me puso un mensaje que no podía venir, pero si me preocupa o sea hemos esperado los Informes de Auditoria, lo del Presupuesto Extraordinario urge por la gestión administrativa, también lo del Informe del Señor Alcalde lo hemos venido posponiendo y que no se convoque a todos me deja mis dudas, los asesores y el Señor Alcalde son más nuevos pero a quien le corresponde convocar son a los que tienen como diez o quince años de estar en la Municipalidad y saben como se convoca a una Sesión Extraordinaria, también me preocupa mucho.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y manifiesta, me extraña mucho porque precisamente hoy le consulté a la Secretaria Doña Flory Castillo, yo creo que ella es una buena funcionaria y sea dedicado hacer las convocatorias y a modo de broma le dije, Flory a mi no me has convocado y entonces me dice, - definitivamente no lo he convocado, pero desde luego que ya el Sr. Presidente me había llamado y me había informado, yo no sé quién le pasó si fue Secretaría a Doña Flory o fue el Sr. Presidente, pero ella me dijo que había convocado, me sorprende porque es una de las funcionarias más eficiente y de más experiencia en esta Municipalidad, si así hubiese sido yo creo que habrá que pedirle una explicación a ella.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal después de los saludos manifiesta, yo creo que aquí hay que sentar precedentes para que pase algo Sr. Alcalde, porque se van a ver asuntos muy delicados y a mí si me gustaría tener el criterio de nuestra Asesora Jurídica para después no salir de esta sesión con un montón de dudas, cualquier compañero que no fue convocado puede impugnar la Sesión.

Creo que estamos a tiempo y me gustaría escuchar el criterio de la Abogada que recomiende algo que sea lo más sano para todos, yo creo que si somos cincuenta los cincuenta se convocan y que quede constando cuando se convoca ya sea vía fax ó por teléfono, tener un comprobante donde fueron convocados el Concejo en Pleno.

La Sra. Licda. Noelia Solórzano Cedeño da los saludos y explica con relación a lo que está sucediendo son varias cosas las que se podrían impugnar, a nivel legal este tipo de actos administrativos y jurídicos deben tener certeza jurídica, yo como Asesora les digo, aquí podría impugnarse hasta lo que tenga que ver con Ley de Notificaciones y Resoluciones, habría que ver si verdaderamente existe un documento inicial que le permita a la Administración y al mismo Concejo demostrar que efectivamente fueron notificados y eso yo en otras oportunidades lo he comentado con algunos compañeros Síndicos cuando he

estado con ellos, que si aquí existe algún documento legal que tenga eficacia jurídica que permita efectivamente saber que fuimos debidamente notificados, si existe ese documento empezando por ahí, porque aquí ahorita aquí lo que hay es in – certeza, nadie puede decir ni certificar que efectivamente todos fueron convocados conforme a derecho corresponde en el Código Municipal, o sea, que se pueda impugnar es un hecho y se los hago saber a todos como Asesora. Gracias.

Se da un receso.

Se reinicia la Sesión.

El Sr. Presidente manifiesta yo quiero poner una queja y la compañera Julieta Campos se solidarizó conmigo, no sé si fue la Vice - Alcaldía o no se quién organizó la visita de hoy de la Señora Ministra Mayi Antillón y el Señor Vice Ministro de Doña Mayi, la Sra. Diputada Agnes Gómez y yo llegué, la Señora Vice Alcaldesa me dice venga siéntese conmigo atrás, hay no pero me da pena, no digo lo que dije, pero inmediatamente salí y me fui, sea yo o quien sea Presidente de este Concejo o Regidor (a) de este Concejo siempre deben abrir un espacio.

Lo vuelvo a repetir en actas, no que diga Presidencia Municipal sino Concejo Municipal, porque si yo no puedo ir cualquiera de los compañeros (as) Regidores (as) están con todo el derecho a sentarse, es más la Señora Secretaria me dijo que estaba esa actividad porque lo pasaron a los funcionarios pero en ningún momento invitaron, vine porque el Señor Alcalde me dijo, yo siempre ando la mazorca al hombro, soy más humilde o más maicero de los que están aquí y si creo que fue una falta de respeto al Gobierno Local.

Es lo mismo de siempre y lo dije cuando estuvimos en reunión con la Directora de Hacienda y el Jefe de Administración Tributaria, en mi empresa la Junta Directiva convoca a reunión y yo voy con respeto bien preparado, aquí el Concejo convoca a un subordinado y sale burlándose.

Repito, si me parece una falta de respeto que ya en nuestro propio espacio nosotros no tengamos espacio, la compañera Julieta Campos subió revisó y vio que efectivamente yo estaba diciendo la verdad y se retiró conmigo, lo pensé y lo digo honestamente eso que soy yo del Partido, porque a mi correo nunca llegó y es más puedo prestar la computadora de mi oficina para que la vayan a revisar, y por ejemplo ver yo la agenda que había espacio para que hablaran Funcionarios Municipales y no estaba el espacio para el Concejo por lo menos para saludar porque no sabía ni siquiera para que era la actividad, pero si corren cuando falta algo por aprobar de alguna Institución la Vice Alcaldía ahí si presiona y es mas no le vuelvo aprobar, porque les guste o no somos soberanos.

No pido el espacio para Luis Guillermo Ugalde sino para el Concejo, bien o mal se lo merezca o no tiene que tenerlo, yo lo que reclamo son nuestros derechos y de una vez lo voy adelantando, no quiero desaires el día que inauguren el Balneario Municipal de que este Concejo tenga su espacio en pleno, aunque sea plata de INCOP o de ICT el terreno es de esta Municipalidad y si este Concejo o los Regidores (as) no hubieran dado el permiso no se da, yo pido un poquito más de respeto, una vez prácticamente me sacaron del INCOP o sea desde mi propia madriguera.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira sugiere para el uso de este Salón de Sesiones que se tipifique para que se va utilizar, no es que no se preste pero que se reglamente porque son bienes públicos, pero si tenemos nosotros como Concejo Municipal más soberanía que otros funcionarios, hay que regularlo.

Ahora, yo hablaba con el Señor Presidente estaba muy molesto en la mañana entonces yo quise cerciorarme para ver si es cierto y cuando me asomé acá no teníamos ni campo ni en las curules todo estaba lleno, a mi me da mucha pena entonces mejor me fui no me iba a quedar, me parece que es una falta de elegancia y de protocolo, yo le pido a usted Señor Alcalde, que sus Asesores que se averigüe bien con las personas que lo acompañan, siento que estamos en la casa por lo tanto merecemos nuestro respeto y liderazgo.

Lo otro es respecto a la actividad, obviamente creo que es muy importante, siento que va a mejorar el empleo y fue muy agradable escuchar a la Señora Ministra y que este Concejo Municipal avale todo el planteamiento pero desgraciadamente eso no se dio, no conozco como se desarrolló la actividad, que el Señor Alcalde nos mande un acta de esta sesión de trabajo, no se pero pienso que pudimos haber buscado una Sesión Extraordinaria como una Sesión Solemne para ese tipo de cosas y no hacerla como una actividad más, sino darle el realce en sí, yo creo que esas son las partes que debemos trabajar.

Yo creo que es una reflexión que tenemos que hacer, que pena pero si para los miembros del Concejo Municipal no se da por la vía normal como uno se espera vamos a tener que incurrir porque los derechos a veces se arrebatan, entonces yo decía a usted Señor Presidente no lo vuelven a invitar a nada y siendo de carácter cantonal de interés público cantonal de este Gobierno Local pues vamos a tener que hacer una resolución una decisión como Concejo Municipal en una moción, para que todo acto oficial acá de interés cantonal y de interés público debe ser invitado el Concejo Municipal por lo menos la cabeza no la persona sino la estructura, es el Cuerpo Colegiado.

El Sr. Alcalde dice efectivamente los Señores Regidores y el Señor Presidente tienen la razón, yo no tenía la invitación no sabía del protocolo y llamé al Señor Presidente para que hiciera acto de presencia, hoy en la mañana nos entregaron la invitación que es esta y yo inmediatamente cuando llegó el Sr. Presidente se la entregué, entonces como ustedes ven aquí – la voy a pasar – aquí no está el sello de la Municipalidad de Puntarenas, fue el Ministerio de Economía, no fueron confeccionadas aquí las mandaron, más sin embargo yo si creo que es un acto trascendental como dice la Sra. Julieta Campos, yo al Sr. Francisco Guevara lo invité.

Siento que hay una descoordinación eso tengo que admitirlo más sin embargo ya sobre la marcha no podíamos subsanar nada, pero si tengo entendido y yo creo que aquí lo anda don Jorge Umaña, una copia del correo emitido donde se le invita al Concejo, porque este es un proyecto innovador, somos la tercera Municipalidad de Costa Rica que está creando la Oficina de Pymes por lo tanto no es un asunto de trayectoria sino simplemente es un proyecto importante donde han trabajado las Universidades, INA, una serie de Instituciones pues tal vez hubo una omisión de parte de la Alcaldía en cuanto a no tomar el control del evento, más sin embargo aquí esto sirve para tomar medidas y lo que si creo que es importante porque aquí se ha estado prestando el Salón de Sesiones a la

Federación de Municipalidades y nosotros somos parte, si el Concejo decide que se va usar el Salón de Sesiones única y exclusivamente para las Sesiones Municipales así se hará y se le hará saber también a cualquier organización que lo solicite.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García manifiesta a mí me llegó la invitación pero desgraciadamente yo si quisiera saber cuál fue el funcionario que organizó porque se me invita como Regidor Municipal, una invitación que manda Don Eduardo Arguedas me supongo y creo que al llegar al Salón de Sesiones me va a tratar como Regidor porque fuera de estas cuatro paredes en ninguna Institución incluyendo la UTN nos tratan como Regidores, yo creo que para otro evento no es ningún problema pero cuál fue el funcionario acá que coordinó la actividad, por qué en nuestras curules los funcionarios municipales y no los Señores Regidores (as) y Síndicos (as), porque si a mi me dieron invitación quiero que se especifique que vengo como espectador de la actividad.

Preguntarle Sr. Alcalde, si usted va a crear una oficina nueva no se si tendrá que darle contenido económico, pero yo le pregunto a la Sra. Julieta Campos, al final de cuentas quién tiene que aprobar los perfiles, el presupuesto, recordemos no hace mucho la Comisión Interinstitucional de Cultura que no le dieron pelota a este Concejo Municipal pero si vienen a pedir de la economía de dietas para una actividad, cuando ni siquiera nos han vuelto a ver, cuando la Señora Vice Alcaldesa estaba al frente y creía que no era necesario que fuera este Concejo.

Entonces sería importante que ustedes nos informara quién coordinó para la actividad y creo que lo que está reclamando aquí es sobre eventos oficiales del Gobierno Central, con representantes de gran relevancia, que nos tipifiquen cuando nos dan un invitación que no venimos en condición de Regidores (as) sino simples observadores, pero ¿quién coordinó esa actividad con la Municipalidad y con el Ministerio?

Contesta el Sr. Alcalde, el funcionario de esta Municipalidad que había recibido la capacitación o inducción para atender la Oficina de Pymes ha sido el Sr. Eduardo Arguedas y fue él quien invitó porque es el que ha estado coordinando y no lo ha estado coordinando ningún Departamento solo esa persona porque se pensó que era el personaje idóneo para que pueda recibir esa capacitación en el INA y en el Ministerio de Economía, ha tenido como dos o tres meses de capacitación, yo creo que este no es un asunto como para escandalizarse tanto y me parece que hay que tomar las medidas, yo creo que los funcionarios están haciendo lo mejor y no tengo porqué defender a Don Eduardo, si hay que traerlo para que explique pues lo voy a convocar y ustedes le pregunten de frente a él.

Si eso es lo que creemos para la próxima Sesión Ordinaria o Extraordinaria lo voy a convocar para que venga y nos dé las explicaciones del caso es saludable porque es parte del buen funcionamiento, como seres humanos estamos expuestos a cualquier error, en el caso de él creo que se ha preparado para sacar adelante un proyecto, en estos momentos vamos a poner la Municipalidad en una línea de producción con los pequeños, medianos empresarios con gente que tiene tecnología, eso es lo que vamos hacer en esa oficina.

Lamento mucho que se haya cuestionado cuando somos la tercera Municipalidad en Costa Rica que está abriendo la oficina para la gente que trabaja en turismo, para los jóvenes, una serie de actividades que se van a dar.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice por lo que entendemos usted nos está echando al Sr. Arguedas a este Concejo, usted tiene la embestidura y a mi me extraña que el Señor Arguedas y eso no se lo voy a creer haya organizado todo esto de espaldas a usted y a Doña Aura Jiménez, eso no se lo voy a creer y aquí no tenemos que traer a Arguedas ni a nadie, si usted cree que él falló a la embestidura de este Concejo y del Sr. Presidente, es usted él que lo tiene que llamar a cuentas, usted sea montado últimamente a evadir responsabilidades y en realidad el Alcalde de esta Municipalidad es usted, siempre a hallado muy sencillo traer a funcionarios aquí a enfrentarlos a nosotros para que usted no los enfrente.

Como es posible que usted no se haya dado cuenta que el Sr. Arguedas estaba manejando eso, ahora me doy cuenta una vez más porque esta Administración no camina, eso es todo, cuando un tipo de actividad de esa magnitud por favor yo pienso Sr. Alcalde que debe haber más seriedad y usted no nos venga a decir que hasta ahora en la mañana le dieron a usted la invitación, por favor más respeto para este Concejo.

El Sr. Reg. José Miguel Araya dice yo creo que esto es hasta patético y apoyándome en lo que dice Don Álvaro Fernández, Sr. Alcalde agarre ese toro por los cuernos, ya tuvimos la experiencia con Manos a la Obra yo no lo vi la legalidad porque cada uno de los Síndicos (as) y Regidores (as) debía haber tenido una legalidad de ese proyecto y ese proyecto no debía manejarse desde la Alcaldía, el Señor Arguedas dijo que no tenía forma de demostrar que eso se había entregado al IMAS, cuando la legalidad es clara si nosotros lo aprobamos y cuando yo vi eso en el correo nos dieron otra vacilada igual que hoy, que va hacer uno ahí a poner cara de tonto, hacen las cosas y uno ni se da cuenta.

Eso para mi es una burla, yo pregunto Sr. Alcalde verdaderamente usted está bien enterado como se manejó Manos a la Obra, desde aquí se aprobaban proyectos y con eso se limpió la playa y que todo el resto del Cantón ni cuenta se daban, era algo que todos tienen derecho a saber igual que los Pymes que pasó hoy aquí todos nosotros debíamos estar aquí y en especial los Síndicos se dieran cuenta como se mastica y como se digiere esto para que vaya a las comunidades ¿se va a manejar esto igual que Manos a la Obra? hablando entre corrillos porque yo fui y ahí está Doña Crisanta Zúñiga y demás compañeros y que hablé de la legalidad y les expuse de que tienen derecho igual que todos a participar en el proyecto Manos a la Obra.

Eso que se hizo hoy era importantísimo y no era de ese nivel, y aunque yo pueda estar muy en contra de un montón de cosas, estoy de acuerdo como dicen el Sr. Presidente y la Sra. Vicepresidenta, aquí tenía que estar una representación de la Municipalidad que después viniera y nos informara, porque esto es para el pueblo no para unos pocos, para que lo manipulen a gusto y de forma política, que quede claro que esas obras son para el pueblo y nosotros somos los representantes del pueblo para que se lo haga saber a sus subalternos, no usted porque yo lo he oído diciendo de la importancia y de lo que nosotros somos en el Concejo y se lo agradezco, pero usted tiene que darse cuenta si sus

subalternos no están haciendo lo mismo llame a cuentas como dicen los compañeros. Muchas gracias.

El Sr. Presidente dice le recuerdo también que la Vice Alcaldía está sujeta a la Alcaldía y no hacer otro Gobierno Local independiente.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García solicita uso de la palabra para leer un mensaje de la Sra. Diputada Agnes Gómez Franceschi, dice:

"mañana viernes 18 estaremos en Puntarenas y Esparza inaugurando la 3° y 4° oficina del país Credipymes iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía Industria y Comercio y las Municipalidades de Esparza y Puntarenas..."

Ante el Gobierno Central es la Municipalidad de Puntarenas la que organizó la actividad de hoy y en la cual desgraciadamente no se contó - sería bueno informarse - con la presencia del Gobierno Local.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godínez saluda a los presentes y dice Sr. Alcalde si usted me lo permite de manera humilde darle una recomendación, en esta Sesión hoy ha quedado evidenciado que las personas que están bajo su mandato han incumplido porque hasta estamos con dudas de la convocatoria a esta Sesión y también sobre la parte de la Vice Alcaldía.

Yo creo que ese acto que se realizó hoy era muy importante y me trae al recuerdo cuando la Señora Agnes Gómez era Alcaldesa y firmó un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Trabajo y montó la Oficina de Intermediación de Empleo en esta Municipalidad y la hizo en una Sesión Municipal dándole oportunidad a todos los miembros de este Concejo de que se enteraran.

Mi preocupación Sr. Alcalde es, qué ocultan pareciera que juegan a escondidas de este Concejo, hagámoslo para que ellos no se enteren, como lo dice el compañero, cuando se necesita por ejemplo Manos a la Obra para firmar el Convenio con el IMAS necesitaron de este Concejo y otras cosas más, este Concejo le ha demostrado a usted que cuando han ocupado algo para que el Cantón Central se desarrolle puede contar con nosotros, no entiendo porque algunos subalternos suyos y la Vice Alcaldesa se toma la atribución como dice el Sr. Presidente de pensar que es un Gobierno aparte.

No es valido lo que usted dice, no, usted tiene que enterarse y usted es quien le da las funciones a la Vice Alcaldesa y a todos sus subalternos y tiene que saber por lo menos las fechas de todo lo que se va a realizar aquí o en Representación de la Municipalidad de Puntarenas porque es algo muy trascendental y si usted no se da cuenta de lo que se va hacer, disculpe, pero aquí lo que queda es cerrar e irse o que usted renuncie y venga otro, porque yo creo que esto de que no le tomen la importancia al Sr. Presidente creo que es de mal gusto y me van a disculpar yo Represento al Partido Movimiento Libertario, el compañero Representa a Liberación Nacional y es el Presidente del Concejo y que su mismo Partido y su misma gente no lo tome en cuenta deja mucho que desear, ahorita el Representa al Concejo o cualquier otro que sea el Presidente (a) merece respeto y no puede ser posible que se le deje así como cualquier cosa, él es el Presidente Municipal.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez González saluda a los presentes y dice esto no es la primera vez y para mí es muy importante la comunicación que debe existir con la Alcaldía y la Vice Alcaldía, es importante que a este Concejo Municipal le den su espacio porque este ha sido un irrespeto grande a este Concejo, yo le pido Sr. Alcalde que se nos venga a explicar en que consiste ese proyecto, para poder nosotros como Síndicos (as) explicar a la gente que busca de ayudas. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas saluda a los presentes y a la vez dice me ha tocado escuchar a cada uno de ustedes pero lastimosamente tengo que decirle no estoy de acuerdo y que me disculpe mi amigo Álvaro Fernández, porque no estoy de acuerdo cuando se habla de que el Sr. Alcalde evade responsabilidades y no lo digo porque quiera defenderlo sino porque también hay que saber que estar sentado en la silla como se encuentra ese señor no es muy fácil.

Yo como Regidor del Partido Unidad Social Cristiana y que todavía sigo siéndolo porque todavía no he sido expulsado de ese Partido, tengo que decir que el trabajo del Señor Alcalde no ha sido fácil, con todo respeto compañeros (as), cuando tengo que decirle o atacarlo lo hacemos pero tampoco vengo a señalar a culparlo ó a decirle que es un irresponsable simplemente por una falta de coordinación que no se dio, cuando se habla que el Salón de Sesiones se le da a equis grupo o que lo manejan algunos funcionarios de esta Municipalidad, bueno, ahí Don Juan Trigueros lo dijo, lo que falta es reglamentar el Salón de Sesiones.

Pero con todo respeto compañeros hay que entender y aceptar que la responsabilidad del Alcalde no es solamente él, nosotros también somos responsables, ahora, aquí lo hemos dicho y yo lo he dicho que aquí hay mucha gente que no quiere asumir responsabilidades, no quiere contribuir con la labor del Señor Alcalde, como se siente y como se sabe que un Regidor Social Cristiano venga aquí hoy y montones de veces a decir que dejemos trabajar al Alcalde, permitámosle que él haga su trabajo, pero si no le permitimos y no lo dejamos trabajar el Capitán se cae y detrás vendrán los marineros.

Con todo respeto compañeros (as) Regidores (as) Síndicos (as) y personas de la antesala yo he sido directo cuando tengo que atacar al Señor Alcalde lo hago pero cuando tengo que defenderlo lo haré sin importar mi afiliación política.

Terminar diciéndoles los respeto a todos ustedes a mi compañero Álvaro Fernández, pero me duele cuando le decimos a alguien que trate de hacer las cosas que quiere trabajar y me duele cuando a usted le dicen que evade responsabilidades y yo con todo respeto creo que no ha sido así, más bien usted ha sido de frente y nos ha dado espacio, a mí me lo ha dado cuando yo llego a la Alcaldía nunca me la han cerrado y sus asesores siempre me han abierto las puertas sería mentiroso decir lo contrario porque siempre me han tratado bien como debe de ser.

Por eso decirles compañeros (as) que tengamos paciencia y dejemos que el Sr. Alcalde haga su labor.

El Sr. Presidente dice aclarar algo, como bien saben ustedes que todos los años está lo de la Partida de la Ley 8461 para todos los Concejos de Distrito, parece que este año la Administración no el Señor Alcalde se le olvidó porque según el Reglamento estas Partidas tienen que venir al Concejo leerlas y dárselo a los Síndicos (as) para que ellos convoquen a las Asociaciones, grupos organizados, a todo el pueblo de ese Distrito se levanta un acta y se define que proyecto van hacer y luego traerlo a este Concejo y este Concejo junto con la Alcaldía debe convocar a una audiencia para el primer sábado del mes de junio y luego traerlo aquí para aprobarse y estas son horas que aquí no ha llegado y vienen y nos lo tiran corran y si la plata se pierde es culpa del Concejo, ya la Secretaría Municipal lo hizo por escrito.

Creo también y lo pongo de ejemplo porque para mi es un excelente Alcalde no le estoy haciendo propaganda política a Don Johnny Araya que quede claro, pero él tiene un equipo que le ayuda y sus jefes saben como hacer las cosas, no puede ser que la gente tiene años de estar aquí y no haya mandado esto a la Administración para que el Alcalde lo presente.

Yo espero no seguir hablando más del tema, voy a darle la palabra al Sr. Alcalde y a Don Álvaro Fernández y levantamos la Sesión con la causa de que no vamos a cumplir la agenda el día de hoy debido a que no hubo la convocatoria como debía de realizarse, hubo compañeros (as) que no se convocaron y como tal tienen el derecho de asistir y sobre todo a enterarse de lo que se iba a ver en esta Sesión, por lo tanto no se va a ver ni el Informe del Señor Alcalde, ni los Informes de Auditoria, ni la aprobación del Presupuesto Extraordinario.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice más que concreto Sr. Presidente, a lo que usted se está refiriendo últimamente y que debe tener a todos los Síndicos (as) más que preocupados lo que hay que esperar es convocar a estos funcionarios al Concejo para preguntarles qué, preguntar ¿quién es el jefe inmediato de esos funcionarios compañeros? contéstenme ¿el Concejo?.

El Sr. Alcalde dice primero que nada aclarar dos cosas, el hambre no tiene color político, ni religión, cuando aquí se abre un espacio no para darle trabajo a la gente sino para darle un subsidio por desempleo, ningún funcionario de la Alcaldía le ha preguntado a ninguna de estas personas que haya llegado aquí a buscar una forma de subsistir de qué partido político es, como al igual tampoco se le ha preguntado al Señor Miguel Monge que lo tienen allá en otro grupo trabajando con señoras en Barranca creo que no se le preguntó de qué partido político era ni de que religión es, yo creo que eso no viene a molestar a los Señores de la Unidad Social Cristiana, ni cuando aquí se le ha brindado trabajo a alguna persona se le ha preguntado porque con el hambre y las necesidades del pueblo no se puede jugar.

Quiénes somos nosotros aquí para venir y hacer una selección de qué partidos son y de que religión es una persona que tiene una necesidad de recibir un subsidio que no es ni un salario, que no tiene ninguna garantía social simplemente es para ayudarle psicológicamente y medianamente económicamente, yo creo que aquí tenemos que ser objetivos, hay una cosa y no se si alguno lo ha observado de que se denegaron las becas

del IMAS, antes iba mucha gente y ahora no van, porque cuando les dicen hay que hacer labor comunal, entonces no vuelven al IMAS.

Por ejemplo, nosotros le solicitamos a Doña Teresa Guzmán una ayuda para el Vertedero de Zagala y me dice mañana mismo le doy 20 personas, y ningún funcionario de acá puede seleccionar a nadie, el IMAS entregó un grupo de personas que están trabajando para esta Municipalidad recibiendo un subsidio y honestamente han viajado en condiciones de inseguridad y tal vez ha sido una irresponsabilidad de parte nuestra tenerlas viajando en esas condiciones en pick up y en una vagoneta para ir a sacar la tarea del Vertedero.

La gente que está trabajando en la playa y hay otros proyectos en los que se están trabajando, más sin embargo el IMAS pide un requisito que las personas que van a acceder tienen que hacerle un trabajo social y muchos proyectos de los que han llegado acá no tienen la fecha entonces por lo tanto no califican aunque el proyecto tenga viabilidad pero si la personas porque es un subsidio – una forma de ayuda – no es un proyecto digamos como el del Ministerio de Trabajo que tiene otra modalidad.

Ahorita, viene otro proyecto que es “Empléate” para jóvenes de 15 a 25 años pero tienen que estar estudiando, eso va arrancar posiblemente el próximo mes va a venir acá y yo voy a citar al Sr. Álvaro González que es el Coordinador del Proyecto para que venga a dar una explicación acá a la Municipalidad, ya la semana antepasada se aprobó aquí el proyecto, una vez que tenga el aval del Ministerio de Trabajo vendrá aquí y será aquí donde se va abrir precisamente en este Concejo Municipal.

Con relación a lo del Balneario, indudablemente que el Concejo tiene que estar presente eso no se discute, es el rescate de la imagen de descentralización porque hay muchos periodistas y muchos grupos antagónicos en este país que creen que al Municipio no hay que darle participación, entonces el hecho, el evento histórico de la inauguración del Balneario Municipal de Puntarenas desde luego tiene que estar el Concejo Municipal en pleno y lógicamente están invitando porque va ser una fiesta Municipalista al principio habíamos pensado que se iba a inaugurar el día del Régimen Municipal.

Si quiero decirles que hoy por hoy la Municipalidad está recuperando imagen aunque esa gente de la limpieza de la playa ayer que vino el Embajador de Israel, anduvimos viendo los Baños Públicos y me manifestó su satisfacción de ver el grado de limpieza que tiene no solo el área verde sino toda la playa, con toda sinceridad cuando lo reconoce una persona de ese nivel para mí es creíble y desde luego y lo recibo el reconocimiento en nombre de todos los representantes del Municipio Puntarenense, porque el trabajo que se hace ahí no es del Alcalde sino tanto de los miembros del Concejo, Síndicos (as) como de funcionarios y de la gente que está trabajando en Manos a la Obra.

Concluyo diciéndoles que quisiera hacer lo mejor posible y que me pongo a las órdenes de todos ustedes y que acepto cualquier sugerencia porque me parece que me debo a ustedes, pero si decirle que si acá se ha cometido alguna imprudencia no ha sido adrede tal vez ha habido ligereza en el caso del Ministerio de Economía se manejaba que se iba a dar y que se iba hacer la inauguración más sin embargo la agenda vino elaborada la tuvimos aquí pero hoy con sorpresa de que algunos dicen que no habían sido invitados y

algunos manifiestan que han recibido correos en el teléfono, otros que no, entonces quiere decir que si hubo convocatoria.

Pero también quiero aclarar porque a veces las cosas se salen de la mano, cuando yo hice ingreso a este salón estaba tomado y se había invitado a algunas organizaciones y hasta Señoras con niños y que difícil era sacar a personas de aquí porque lamentablemente no se puso a controlar la entrada, hubo ligereza no hubo control lo reconozco y cuando nos dimos cuenta esto estaba totalmente lleno y precisamente porque se invitó a pequeños empresarios y a todos los que han estado recibiendo la capacitación del Instituto de Turismo, del INA, la gente de la UTN, la Promotora de Turismo, en fin hubo una gran participación y debido a eso se salió de la mano, pero no hubiese sido el deseo de la Alcaldía.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita saluda a los presentes y después manifiesta no quería intervenir pienso que ya es repetitivo pero si quiero preguntar dos cositas Sr. Alcalde, dentro del Proyecto Manos a la Obra personas como se califica porque pareciera que son seleccionados en este Cantón, aunque usted diga que no, pero uno ya nota la diferencia de los grupos de personas que llegan con su proyecto bien elaborado, proyectos que tal vez uno ha ayudado a colaborar a formarlo porque no tienen ni idea como presentarlo ó porque no es posible, Sr. Alcalde, una persona que no tenga estudios y es desempleado si califica para entrar y tiene el IMAS un mes para hacerle el estudio el Decreto mismo de la Presidencia lo dice, eso no es en la realidad, no es culpa de la Municipalidad y en eso estamos claros, no es culpa del Señor Alcalde, ni es culpa de la Vice Alcaldía, es culpa de los encargados del IMAS, porque sencillamente ellos pareciera que es a un grupo de personas que si tienen que ver con esta Municipalidad.

Para muestra un botón le voy a decir, desde que inicio el primer Proyecto de Manos a la Obra Municipalidad – IMAS se recomendaron cuatro personas y me gustaría que usted viera el perfil de esas personas, ingresaron alrededor de 100 personas entre Zagala y la limpieza de la playa y esas cuatro personas nunca van a calificar porque creo yo que viene de una recomendación que yo di, cuando usted me dice a mí que el hambre no tiene color político, yo le estoy diciendo que a mí me parece que en este momento en la Regional del IMAS el hambre si tiene color político, y eso pensamos que es este Concejo quien tiene que empezar a poner los puntos en las ies.

Así con los temas expuestos indica el Sr. Presidente Municipal y debido a la mala convocatoria de esta Sesión Municipal.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS – TREINTA Y CINCO MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. LUIS GMO. UGALDE MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MMH/lzs